



OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO  
Hora \_\_\_\_\_ Fecha 15/7

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. Nº 91 191

**VISTOS:**

Lo comunicado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales, en Nota Nº 91-223, del 24.06.91, por la que da cuenta de la renuncia de don Ladislao Quevedo Araneda al cargo de Vicedecano de la referida Facultad y a la designación en el mismo de doña Hilda Cid Araneda, para los efectos de extender el Decreto de nombramiento respectivo; lo informado por la Dirección de Personal con fecha 09.07.91 en cuanto a que doña Hilda Cid Araneda cumple con los requisitos establecidos en el artículo 50 letra b) de los Estatutos de la Corporación para servir dicho cargo, y el Decreto U. de C. Nº 90-242, de 11 de junio de 1990 y lo dispuesto en el artículo 50 letra c) de los Estatutos vigentes de la Corporación,

**DECRETO:**

Acéptase la renuncia presentada al cargo de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales por don **LADISLAO QUEVEDO ARANEDA.**

Desígnase **VICEDECANO** de la Facultad de **CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE RECURSOS NATURALES**, a doña **HILDA CID ARANEDA**, a partir del 1º de julio de 1991.

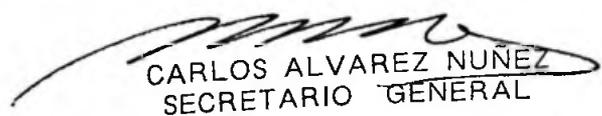
La Direcciones de Finanzas y Personal efectuarán los ajustes necesarios.

Transcríbese a los interesados; al Consejo Académico; a los Srs. Vicerrectores; a los Srs. Decanos de Facultades y Director Unidad ACadémica Los Angeles; Directores de Docencia, EXTensión, Investigación, Graduados, Asuntos Estudiantiles, Personal, Finanzas, Planificación e Informática, Bibliotecas y Servicios; al Sr. Contralor y al Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, julio 9, 1991.

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

CA/msc.